LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 19 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

3 de marzo de 1853. 9 1000

comunicacion.

Precedente que está ya establecido en o mañana. cion en que precisamente se pedia lo le la pregunta que se quiere hacer.

MINISTROS: Voy solo á decir dos pa- la doda. labras en contestacion á lo que ha macaciones que sus individuos le dirijan no admite duda. escusando su falta de asistencia; pero segun el mismo señor conde nos ha

Por mi parte no habria inconvenien-Estracto de la sesson celebrada el dia cion; pero aun asi me adelanto á decir este concepto, se está en el caso de ha- está. que el gobierno no entraria en discu- cer ver al señor presidente que se ha sion, por que falta la persona mas com- equivocado en la simple direccion de la estoy completamente satisfecho. Se abrió la sesion á las dos y un petente para sostenerla, como ya ha los trabajos? Si yo hubiera tenido el cuarto, y leida el acta de la anterior indicado con mucha oportunidad el se- honor de ser consultado por el señor un precedente que es el mejor medio de onedo aprobada. omos aldativani mat fior presidente: la avitale aprobacquis

El Sr. conde de LUCENA: Señor El Sr. conde de LUCENA: Yo no este asunto, le habria ciertamente acon- ha dicho contra él. Es idéntico absolupresidente, pido la palabra para una he pedido que la esposicion se discuta, sejado que debia dar cuenta; pero adop- la mente; y repito que no solo se dió

Valencia me ha remitido una comuni- El Sr. ROS DE OLANO: De lo ge nuestra prudencia que mostremos y pasó á la comision correspondiente. nifiesta las razones que proceden de cena, y de lo que ha manifestado el se- reduce á una cuestion de horas? ley, rogando que se le oiga para vindi- posibilitado de venir á ejercer sus de- dignidad y decoro.

presidente se sirva mandar leer dicha MINISTROS: Lo que procede en este esposicion. momento es que se verifique el sorteo | El Sr. ROS DE OLANO: He vuel- ce con las de los demas señores sena-

don á que S. S. se refiere es de alguna | El Sr. CANTERO (secretario): La dejar pasar la frase del señor conde de previene el reglamento, como se ha gravedad, puesto que se pide en ella cuestion está ya resuelta por el regla- Velle, de que estamos perdiendo un visto en el artículo que ha leido el seuna formacion de cansa, y por lo mis- mento que dice asi: (leyó S. S. el ar- tiempo precioso en cuestiones de poca nor Cantero. mo parece oportuno que se difiera su tículo 30.) Aqui tenemos una comuni- importancia. ¡Cuestiones de poca im- El Sr. LOPEZ (don Joaquin Malectura por 24 horas, con el objeto de cacion de un señor senador, cuyo con- portancia las que atañen á todos noso- ria): No comprendo como el Senado que se entere el gobierno, porque aun- tenido no sabíamos si el señor conde tros! El Senado está herido en uno de puede hablar en este asunto, cuando ha que se hallan presentes algunos de sus de Lucena no lo hubiese revelado: por sus individuos, y la cuestion por tanto hablado ya el reglamento que está mas individuos, no lo está precisamente el consiguiente, la dilacion en dar cuenta es importantísima. mas competente en este asunto, que es no me parece consorme con lo que en El Sr. conde de VELLE: El señor que el mismo presidente. el señor ministro de la Guerra. el artículo se establece. Ros de Olano ha incurrido en un error Despojada la cuestion del barniz que

ocopa. El señor senador Serrano acudió que se pregunte si se ha de cumplir ó no fiana.

Estoy conforme con S. S. en que debe cerse. Pido que se lean los artícusos 29 que debia tener con S. S. esa deferendarse cuenta al Senado de las comuni- y 30, para que se vea que su contenido cia, para entregar la comunicacion del

Se leyeron dichos artículos.

El Sr. conde de LUCENA: Si inmanifestado, el señor duque de Valen- siste el señor presidente en que se con- espresion como por sorpresa. cia no se limita á eso, sino que entra en sulte al Senado, pido que la votacion otra classica. olra clase de consideraciones.

nado, como único tribunal competente, atañe principalísimamente al Senado; rogar al Senado que no mire este asunpara que se le juzgue con arreglo á la y es que un general senador está im- to como de reglamento, sino como de presente hay una especial, especialísima.

carse de los gravísimos cargos que el rechos en este recinto. Esta es una cues- El Sr. marques del DUERO: Yo carecer de importancia, la tiene y mugobierno ha lanzado sobre su frente con tion vital para la existencia de este seré siempre el primero en guardar al cho: desde que un senador dice que se la real orden inserta en la Gaceta, en cuerpo, y por lo mismo uno mi voto al señor presidente las consideraciones que le impide venir á tomar asiento en que se le impone una pena, invocando del señor general O'Donell para que no reclama el señor conde de Velle; pero leste sitio, está ya interesada su inviode un modo anti-constitucional el au- se retrase un solo dia el dar cuenta de pido por un proscripto, por la honra labilidad. gusto nombre de la reîna nuestra señora. Lesa esposicion. del capitan general duque de Valencia, En su consecuencia, ruego al señor El Sr. presidente del CONSEJO DE y no es posible diferir la lectura de su res, no admite ninguna duda que la

señor duque de Valencia. Desearia, pues, que el señor Ruiz de la Vega servacion del señor Luzuriaga, debo manifestase si ha aludido á mí en su

El Sr. RUIZ DE LA VEGA (se-

El Sr. conde de VELLE: Repetiré, mente en aludir al señor conde de Lute en que se entrase en esta cuestion, señores, lo que dije ayer: que es la- cena; nada ha estado mas lejos de mí si no lo impidiese el reglamento. La mentable que en cuestiones de esta que semejante idea. He hablado refiórden del dia marca el sorteo de las clase se pierda un tiempo precioso. No riéndome solo á los motivos que pusecciones. Despues de verificado este, se trata en rigor de cuestiones de re- dieron tenerse presentes para redactar podria darse cuenta de esa comunica- glamento, sino de precedentes: y en ese artículo en los términos en que lo

El Sr. conde de LUCENA: Me bas-

El Sr. LUZURIAGA: He invocado presidente antes de dar publicidad á interpretar los reglamentos, y nada se coestion incidental. El señor duque de sino que se lea. en el acto, sino que se discutió

cacion para el Senado, en la cual ma- que ha indicado el señor conde de Lu- cierta deferencia, cuando todo al fin se El artículo que ha leido el señor Cantero es especialísimo; el citado por el prohibicion por parte del gobierno. En fior presidente del Consejo de ministros, Estas consideraciones de respeto al señor Ruiz de la Vega es general; y es esa comunicacion acude su autor al Se- se desprende una consideracion que que preside este cuerpo, me impelen á bien sabido que las reglas generales no son aplicables cuando como en el caso

La cuestion por lo demas, lejos de

El Sr. SANCHO: Para mí, señocomunicacion debe leerse, como se ha-El Sr. PRESIDENTE: La esposi- de secciones; y asi lo pido como senador. Lo á pedir la palabra, porque no puedo dores que escusan su asistencia: asi lo

alto que todos los senadores, mas alto

El Sr. LUZURIAGA: He pedido El Sr. PRESIDENTE: Se va á pre- que conviene rectificar. Yo no he dicho puedan darle las pasiones, es puramenla palabra con el objeto de citar un guntar si esa comunicacion se leerá hoy que sea de poca importancia el conte- te reglamentaria; es cuestion intimanido de la esposicion, lo que ha sido mente conexa con nuestra ordenadza, un caso absolutamente igual al que nos El Sr. conde de LUCENA: Mejor es les que no la tiene el leerla hoy ó ma- I donde se prescribe el modo y forma de celebrar las sesiones. ¡Y cuál es esa en los años anteriores con una esposi- con el reglamento, porque á eso equiva- El Sr. RUIZ DE LA VEGA (se- forma? ¿Qué es lo que se prescribe en cretario): No es tan cierto como se el reglamento? Primero, que se lea el mismo; y el Senado en aquella ocasion El Sr. PRESIDENTE: La comuni- cree, que el reglamento disponga que acta; segundo, que se lean las comunino solo la leyó en el acto, sino que la cacion de que se trata es de suma im- se dé cuenta de improviso y como por caciones del gobierno; tercero; que se discutió y la remitió á la comision de portancia para que pueda confondirse sorpresa, de todo lo que se traiga en dé cuenta de las comunicaciones del Peticiones. de la con las que se presentan de ordinario. el bolsillo, porque ademas de lo que otro cuerpo; cuarto, que se haga lo El Senado que es tan fiel observante | El Sr. conde de LUCENA: Pido que | dicta la razon en contra, lo prohibe el mismo con las de los individuos de de los precedentes, me parece que no se vea si en el reglamento se hace esa reglamento en su artículo 13, que di- este; y por último, que se entre en el se desviará de esta regla. Si hubiera clasificacion de comunicaciones que ce asi: (lo leyó). Esto está sábiamente orden del dia. Tal es el método estaduda sobre esto, podrá desvanecerse pretende el señor presidente. previsto; asi como lo está el consignar blecido, método fijo, constante; y no es con solo leer el Diario de las Sesiones El Sr. PRESIDENTE: Se va á ha- que las dudas que ocurran las annucie ni puede ser admisible el que se somede la época á que aludo. cer la pregunta para que decida el Se- el Senado á propuesta de su presidente. ta á la decision del Senado un artículo El Sr. presidente del CONSEJO DE nado, como único medio de resolver El Sr. conde de LUCENA: Debo de su reglamento. Eso equivaldria á manifestar que yo no he venido aqui á arrogarnos un poder que no nos corres-El Sr. conde de la VEGA DEL sorprender á nadie; me he presentado ponde, y nos conduciria á la anarquia. nifestado el señor conde de Lucena. POZO: Esa pregunta no puede ha- al señor presidente, porque he creido Me opongo por lo mismo á que se haga pregunta alguna.

El Sr. RUIZ DE LA VEGA (secretario): Contestando á la última obmanifestar que la regla general que he leido está consignada antes que la especial, como que es el art. 13, mientras cretario): No he pensado ni remota- el citado por S. S. es el 30. No hay por

manifestado respecto á este punto; ni lo mismo insisto en pedir que pase á previene el reglamento. la hay tampoco en que se haya dado las secciones para para que nombren cuenta de todos los demas documentos, una comision especial, la cual, despues puesto que aun están sobre la mesa las de oir las esplicaciones que se sirva decomunicaciones del gobierno.

El Sr. presidente del CONSEJO DE un dictamen acertado. MINISTROS: Para evitar una discusion que está entorpeciendo la órden del puede tomar resolucion alguna porque respecto á la proposicion del señor Peña mental, y ninguna potestad de la tiem bli dia, no tiene inconveniente el gobierno en que se lea la comunicacion del señor duque de Valencia.

El señor conde de la VEGA DEL POZO: Desearia que antes....

minado este incidente.

El señor conde de la VEGA DEL POZO: Deseo que quede consignado que la resolucion del Senado no depende de la intervencion del gobierno. La iniciativa de esta cuestion pertenece MINISTROS: Puedo decir al Sr. Peña Aguayo. = Duque de Sotomayor. = Mar- des semejanzas con esta tarea. Donde in esclusivamente á aquel, sin mezcla de Aguayo que debe estar tranquilo y seninguna otra autoridad. Pretender otra guro de que mientras yo siga merecien- de San Felices. cosa seria menoscabar las prerogativas do la confianza de S. M. no se infrinde la Cámara.

al querer dilatar la lectura de esta co- tal lo compliré. municacion por 24 horas no era otro que el de que la oyese tambien el go- nifestado el Sr. Peña Aguayo de que bierno; pero ya no hay necesidad de el gobierno dará en comision las esplidilatar, puesto que éste ha cedido.

POZO: Yo me complazco mucho en responderá, no á las comisiones, sino oir que el gobierno ha cedido (Pide la la Senado. palabra el señor presidente del Con- Empezó esta discusion por si habia sejo de ministros); pero siempre es de darse ó no lectura á una espesicion hueno que quede consignado que el Se- remitida por un señor senador; y el gonado no tiene que dar al gobierno esa bierno creyendo deber cortar una discuenta anticipada para leer las comu- cusion en que nada ganaba el pais, manicaciones de sus individuos.

DE MINISTROS: El gobierno no tie- tion, pues, no era mas que de lecctura ne que ceder: lo que ha hecho ha sido pero ahora se pasa á otra cuestion, y decir que no tiene reparo por su parte es la de si se nombrará una comision á en que se lea esa comunicacion, á fin cuyo examen se remita, cuando no exisde cortar una discusion que no merece ten aun los medios que exije el reglala pena.

un concepto mio.

DE MINISTROS: Ya lo oye el señor conde: fué un concepto de S. S.

cuenta de dos comunicaciones de que y creo que este asunto debe aplazarse el Senado quedó enterado, para lo cual para mañana en que podrá estar prese levó la que acababa de ser objeto del debate.

El Sr. PRESIDENTE: La comunicacion que acaba de leerse quedará sobre la mesa.

El Sr. conde de LUCENA: Mi opinion es que ese espediente debe imprimirse y repartirse, á fin de dar tiempo para que los señores senadores se enteren detenidamente tanto de la esposicion como de los documentos que la acompañan. Así podrá despues pasar á una comision.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa no puede tomar esa resolucion sin ponerse de acuerdo con el Senado.

tamen con completo conocimiento de y en verdad que esto no es para inco- la sociedad despues del sistema lo que prenta y de la tribuna Se ha listema lo que prenta y de la tribuna Se ha listema lo que prenta y de la tribuna se de la causa. Este asunto es de los mas accesibles las escaleras de la causa. causa. Este asunto es de los mas gra- modar á S. S. Concluyo pidiendo que acontece siempre á los curanderos po- alguna vez en Inglaterra á la melitar o que prenta y de la tribuna los posentarses el Santa de la melitar de la me en esta esposicion se presenta por una que ha tenido el honor de presentar, y social impidiendo la respiracion de sus suscritas por millones de ciudadante parte un senador, que crevéndose acri. parte un senador, que creyéndose acri- que siga despues los trámites que pre- pulmones.

Mo. ¡Se ha presentado alguna rel minado, pide se le forme causa, y por viene el reglamento.

Despues de haber destruido en la pueblo británico delante del palacio de la pueblo británico delante del palacio de la pueblo británico delante del palacio de la pueblo británico de la pueblo

cir el gobierno de S. M. podrá emitir

no existen aun la secciones, y así lo úni- Aguayo, puesto que la comision no ha reemplaza la obra de los siglos por que en co que puede resolver es que quede so- de nombrarse á la primera lectura. dio de un pedazo de papel. bre la mesa y se pase á la órden del dia.

El Sr. PENA Y AGUAYO: Si eso no puede ser ahora lo será muy luego; así: ce Pedimos al Senado que en justa las condiciones actuales de la propiedad ses El señor PRESIDENTE: Está ter- y asi lo que se pide es que pase á una comision cuando se hallen nombradas las secciones. Se trata nada menos que de una infraccion de la Constitucion del Estado.

El Sr. presidente del CONSEJO DE girá la Constitusion. Como soldado he El señor PRESIDENTE: Mi objeto I tomado el cargo de defenderla, y como

En cuanto á la opinion que ha macaciones que crea oportunas, doy mu-El señor conde de la VEGA DEL chas gracias á S. S., pero el gobierno

nifestó no tener ningun inconveniente El señor presidente del CONSEJO en que se diera cuenta de ella. La cuesmento para nombrarla. Es urgente la Terminado este incidente, se dió ra que es el que ha firmado las órdenes político. sente dicho señor ministro.

El Sr. PENA Y AGUAYO: Me alegro mucho de haber oido decir al senor presidente del Consejo de ministros que se halla dispuesto á sostener integra la Constitucion; pero al mismo tiempo creo que no puede hacerse á esta un ataque mas grave que impedir á un individuo de un cuerpo colegislador que se presente á ejercer sus funciones. Si este precedente se admite, ¿á donde iremos á para? La agra el obos el asesse

Estraño mucho que el señor presidente del consejo de ministros se haya incomodado porque yo haya dicho, que el gobierno podria dar sus esplicacio-El Sr. PENA Y AGUAYO: Pido nes á la comision. Para decir esto me que esa esposicion pase á las secciones he fundado en lo que previene el artí-

mesa no tenia conocimiento del conte- ber abolido, con el régimen represent nido de la esposicion; vió un espedien- tativo, un derecho esencial á los por r el gobierno de S. M. podrá emitir te de que debia dar cuenta al Senado, n dictámen acertado.

El Sr. PRESIDENTE; La mesa no en que se leyese. Lo mismo cree ahora

El Sr. PRESIDENTE; La mesa no en que se leyese. Lo mismo cree ahora

El Sr. PRESIDENTE; La mesa no en que se leyese. Lo mismo cree ahora

El Sr. PRESIDENTE; La mesa no en que se leyese. Lo mismo cree ahora

Transfer y ninguna potestad de funda cil

nombrarse á la primera lectura. dio de un pedazo de papel.

Leyóse la proposicion á que aludia ¿Cómo seria calificada la tarea de pi el señor Peña de Aguayo, la cual decia que intentase variar por un decreta por conveniencia á la gravedad de la mate- de la famalia y del culto? De trastor da ria que se trata en la comunicacion del nadora, de brutal y de impia, porque su duque de Valencia que se acaba de siendo las bases mas antiguas de la so. ev leer, pase á una comision especial con ciedad, esta no podria sobrevivir un ac arreglo al art. 45 del reglamento del hora á pérdida. Pues bien: la conducta pre Senado. José de la Concha. Peña de los anti-parlamentarios tiene gran. ques de Fuentes de Duero.=Marques fué abolida el régimen constitucional in

dia para mañana. A las dos se constituirán las secciones; luego se nombrarán las comisiones permanentes, y despues se dará segunda lectura á la proposicion relativa al decreto de 19 de febrero último.

Se levanta la sesion. son obiben en

Eran las cinco menos veinte minutos.

-ul si sbabao refias la jobrotha SE PANA DE SE

St. ROS DE OLARO: Da la

La tarea de los anti-parlamentarios para conseguir su propósito, y el par estrangeros no ha salido hasta ahora cuenta con la tribuna y la imprent lo del terreno de las negociaciones. Tam- para hacer triunfar sus pretensione ti poco podia suceder otra cosa. A no este antagonismo necesario nunca le la resucitar algunos de los sistemas amor- ga á convertirse en guerra civil. Il tajados por el tiempo, á no copiar algu- primero modera las exageraciones de bi no de los principios escritos en las bande- segundo; este refrena los abusos de ras socialistas, los demoledores de la aquel. La hostilidad entre los dos per co El señor conde de la VEGA DEL cuestion, ó no? (Varios señores senado- tribuna yde la imprenta no tienen una deres está reducida á este movimien) \$ POZO; La palabra ceder la ha pro- res. ¿Pues no lo ha de ser?) Pues en- sola piedra que colocar sobre las ruinas to oscilatorio. nunciado el señor presidente del Senado. Itonces de interés del gobierno es que del régimen constitucional. Por eso des- De él proceden las libertades dun ci El senor PRESIDENTE: Ha sido se exámine la especie relativa á que pues de haber reducido á escombros deras y los progresos fecundos. Vedsi se se infringe la Constitucion; pero co- las libertades públicas, permanecen no cómo se establecen y arraigan. Am 8 El señor presidente del CONSEJO mo á pesar de que en todos sus actos sentados sobre ellos con los brazos cru- ja cualquier partido una buena ide u es solidaria la responsabilidad del mi- zados, confesando su impotencia para lenmedio de las opiniones; ¿qué sucede nisterio, falta el ministro de la Guer- delinear el plano de un nuevo edificio. Los ánimos mas favorable á las into-

Este espectáculo no causa la menor pretenden que se convierta en ley. sorpresa. No es preciso ser un gran pu- gobierno por un instinto comun á 10blicista para reconocer la intervenciou dos los poderes, resiste las pretensione del pais en los negocios públicos como de los reformadores, pero mientras talel carácter orgánico de las sociedades to la ideada la vuelta al pais, se promodernas. La luz de la civilizacion se paga y estiende y facilita á la nacion ha estendido de tal modo entre las na- el medio de que pese su valor y su in ciones, que la participacion en el po- portancia. Si es perjudicial ó estéril der es considerada por los habitantes de muere á manos de la reprobacion ge Enropa como uno de sus primeros de- neral; si es útil y benéfica, se convier rechos, respetable como el de la pro- te en una necesidad pública, y el go piedad, amado como el de la familia, bierno concluye por aceptarla como [6] santo como el del culto: en una pala- del Estado. bra, fundamental como estos tres. De Un pueblo que tiene siempre abier él deriva la série de libertades que to este ancho camino de la opinica viven dentro del herizonte parlamen- para llegar por él á la conquista de

político de las naciones; ¿qué les de- fuerza ó de la violencia. Porque bia suceder á los enemigos del par- desesperacion es la causa ordinaria con los documentos que la acompañan, culo 54 del reglamento, el cual dispone lamento? Lo que acontece siempre á las revoluciones y la esperanza no abaná fin de que nombren una comision es- que los señores ministros pueden asis- los reformadores que fabrican el hom- dona jamás á un partido que siempre a la examine nos de la examine nos della pecial que la examine para dar su dic- tir á las conferencias de las comisiones; bre despues de la utopia, que inventan halla accesibles las escaleras de la importanción de la importan ves que pueden presentarse al Senado: se dé primera lectura á la proposicion líticos que se proponen sanar el cuerpo tud armada escoltando esas peticiones en esta esposicion se presenta se presenta

otra se da cuenta de la oposicion que hace El señor PRESIDENTE: Esa lec- forma parlamentaria un elemento esen- sus monarcas con la mecha encendide el gobierno á ese mismo senador á que torse con la mecha encendide. el gobierno á ese mismo senador á que tura seria impugnada, porque faltan las cial á la civilizacion moderna, se en- No. El oleaje de las revueltas se venga á ocupar su puesto en este sitio venga á ocupar su puesto en este sitio. secciones que han de nombrar la comi- contraron en la imposibilidad de re- trella contra las costas de Inglater. Debe, pues, caminarse en este asunto, sion y tedos los demas medios que son emplazarlo, porque era una condicion porque esa gran nacion no rompeel

The rest the contest of the bevile lo mismo exactitud en lo que se ha con mucha prudencia y madurez y por necesarios para seguir los trámites que orgánica de su existencia; y solamento la naturaleza cambia ó sustituye la sel El señor secretario MESSINA: La funciones de la vida. Despues de la

El señor PRESIDENTE: Orden del nebre rumor de la guerra civil, ya des el cubre en medio de la oscuridad el roj. p8 tro ensaugrentado de la anarquia.

Esto estaba previsto por la razon, co anunciado por la esperiencia; esto eta ra tan inevitable como la caida del 12. ch yo sobre el buque que rompe el es. se cudo de Franklin. ni opiq . sidoban co

El mayor bien del sistema represent m tativo consiste en evitar las revolucio nes pelíticas. Entre el poder que tien. de á ensanchar su autoridad y la ma u cion que pretende aumentar sus dere on chos existe una lucha constante, nato es MADRID 2 de marzo. ral y lógica. Pero como el gobient on blee robones larance no enp se y confiacientel voto y sen su influenci so

tario. oan se oinsmalast is ne la ser a derecho que ambiciona, nunca se el Ahora bien: al suprimir este derecho travia en la escabrosa senda de

serva en su pureza el sistema parla-

Pues bien: ese dualismo constituciopel, origen de la paz y ventura de los paeblos, es lo que han proscrito los pofíticos de la negacion. En vez de fafilicos numerosas sulidas al espíritu pú- tado alguno beneficioso. blico, fuerza temible porque el calor del Uno de los deberes de esta junta, es la tragos de la esplosion.

en mo el torpe veterinario.

En la Gaceta de anteayer apareció un real decreto, por el cual se crea ate estadística. 39

le las direcciones generales de los di- lo que mejor le parezca. P versos rames del ministerio de la Gode bernacion.

que para introducir en la administra-100 los pésitos y la situacion de la clase mente. s agricola, es imposible determinar el distica un barometro donde estaba se- bien te quiera te hará llorar. salada la suma de los tributos que el Pais podia soportar. signi i signi y sobiene

Grande y evidente, volvemos á decir, es la importancia de los trabajos encomendados á esta comision; pero seremos nosotros los que felicitemos ettériles. precios, mesas, sanconer serve.

La estadística de un pueblo no es inauguraron sus trabajos. obra de un solo dia, ni tarea de una el trabajo asiduo, constante y sistemaministros anteriores dejó en la estadis- se hubieran aerisolado los principios por desgracia no se discutió en la tri- este precepto terminante, la ley electo-

sorie que evita las revoluciones: con- tica. Despues que se hayan reunido en liberales, agrupándose bajo su bandera buna con la estension que hubiera sido pureza el sistema parla- todas les provincias los datos enficien la la la contra tes para formarla entonces será oportuna la comisian que acaba de nombrarse. Mientras tanto, por muy entendidos que supongamos á los miembros que la componen, no dará resul-

enlusiasmo le dá la dilacion del vapor informar al ministerio sobre los asunles ha parecido mas racional y huma- tos que son objeto de sus atribuciones, acompañadas del estrépito y de los es- ocha meses, desea saber el gobierno 20 años de reforma. ra sus manos, lo transformaron en cu- paña. Y si esa respuesta es negativa, sion? ta chillo anatómico, introduciéndolo en como no puede menos, de ser, reconózes. seguida en el sistema parlamentario no case que ha sido innecesaria y premacomo el fisiólogo inteligente, sino co- tora la creacion de la junta auxiliar estadística.

(Nacion.)

No estamos de acuerdo con El He-El objeto de esta comision cuyo per- l tucionales, precisamente cuando se iba 250,000 reales, es reunir y coordinar nos parece lo contrario. Como estos son

la alianza era inutil y aun peligrosa. Tres son los asuntos capitales de in-La importancia de los trabajos en- apenas quedó admitida la dimision del dole política en que habrán de ocuparpe comendados á esta nueva junta es tan anterior ministerio, por haberse salvado se las Córtes, á saber: la responsabiien grande como evidente. Nadie ignora con su caida los principios fundamen- lidad del gabinete presidido por el setales del sistema representativo. Por nor Bravo Murillo, la imprenta y la on civil todas las reformas que acon- nuestra parte vemos las cosas de otro reforma constitucional. En todos ellos ramente ejecutivas y las de decir sobre di sejan las necesidades públicas, es nece- modo. Se nos figura que hoy estamos nos lisongeamos de que la minoria sa- la nulidad de las actas, siquiera sea con mo sario poseer una estadística general y con cortísima diferencia en la misma brá sostener con habilidad y firmeza la reserva de cometer el negocio al ide completa. En tanto no sean exacta y situacion que hace meses. En cuanto á los buenos princípios, abogando por las cuerpo colegislador, hay una diferenedel minuciosamente conocidos el estado de limprenta se ha empeorado indudable- leyes, sacando la imprenta de su pos- cia capital. Decidiendo el gobierno bajo

Il sistema que cumple seguir respecto á caciones, no nos hemos escedido ni nos perseverancia y entusiasmo las franqui- diputado presunto para tomar parte en esos establecimientos. Mientras no se escederemos mientras se tengan con cias del pueblo español conquistadas á los trabajos legislativos, no ejecuta la haya medido la estension de ese cán- nosotros los miramientos á que somos precio de su sangre y de su fortuna en ley sino que se erige en juez de la elecder social que se llama pauperismo, y acreedores. Nos sobran razones para la mas porfiada contienda. Tocante á cion, pudiendo en virtud de tales facul-10 se sepa cuáles son los recursos con refutar las de El Heraldo, á quien no las dos primeras les conviene tomar la tades cerrar las puertas del Congreso á que se cuenta para estirparle, no hay sentaria mal un poco mas de modestia iniciativa para dar un houroso ejemplo sus adversarios y franqueárselas á sus medio de conseguir su radical curacion. en este caso. Todavia anadiremos que de respeto á la Constitucion y de esti- amigos. La razon que puede haber pa-En el mismo ceso se encuentran to- es tan picara la condicion humana, que ma á la imprenta: respecto á la tercera, ra que el gobierno secuestre el título ó ge dos los servicios administrativos. Hasta á pesar de las contínuas reyertas que mantenerse en la imponente reserva acta de un diputado por no escrutarse les aquí no se pensó sino en investigar el con el periédico moderado tenemos, que arredra al enemigo. Si las oposi- todos los votos, esa misma le autoriza valor de la riqueza imponible, porque nos inspira cierta simpatía involunta- ciones logran que el nombre de sus ada- para eliminar de la cuenta los que esel gobierno unicamente veia en la esta- ria, que nos recuerda aquello de requien lídes se pronuncie con aprecio y gra- time en su juicio mal computados. De

(Clamor Público.)

orabIdem 3.

donde de que empezó por bados los derechos políticos, en cuyo rá solo para dar mayor solemnidad á lase la discusion, los abusos cometidos donde de que empezó por bados los derechos políticos, en cuyo rá solo para dar mayor solemnidad á lase la discusion, los abusos cometidos de que empezó por bados los derechos políticos, en cuyo rá solo para dar mayor solemnidad á lase la discusion, los abusos cometidos de que empezó por bados los derechos políticos, en cuyo rá solo para dar mayor solemnidad á lase la discusion, los abusos cometidos de que empezó por bados los derechos políticos, en cuyo rá solo para dar mayor solemnidad á lase la discusion, los abusos cometidos de que empezó por bados los derechos políticos, en cuyo rá solo para dar mayor solemnidad á lase la discusion, los abusos cometidos de que empezó por bados los derechos políticos, en cuyo ra solo para dar mayor solemnidad á lase la discusion, los abusos cometidos de contractor de c dende debia concluir, y de que sus lau- conjunto y armonia se cifra la verdad la reforma. enferile deseos serán por consiguiente, del sistema representativo, todas las miradas se vuelven hácia las Córtes que

llenar el vacio que la incuria de los el tiempo y los escarmientos dolorosos político, legal y reglamentario, ya que de las elecciones de diputados. Segun ministros que la incuria de los el tiempo y los escarmientos dolorosos político, legal y reglamentario, ya que de las elecciones de diputados. Segun ministros que la incuria de los el tiempo y los escarmientos dolorosos político, legal y reglamentario, ya que de las elecciones de diputados. Segun ministros que la incuria de los el tiempo y los escarmientos dolorosos por desgração no se discutió en la tri- este precepto terminante, la ley electo.

todas les provincias los datos suficien- salvadora los hombres que el error ó la de apetecer. pasion estraviara.

La situacion futura, si por desgra-

ramientos de ningun género. Toda de- electo, ó en cuyo favor se hizo la probilidad, toda contemplacion en las cir- clamacion, que tome asiento en el Concunstancias presentes seria abandonar la greso. en ona comision que se denomirá reausiliar raldo. Cree que ha hecho muy bien causa sagrada de la libertad. Si por es- Los sistemas representativos quedaen separarse de las oposiciones consti- crupulos de cualquier género ocultarian rian falseados en su base si la compoalgunas de las verdades, que conviene sicion de la Cámara electiva dependienois sonal costará anualmente al Erario a dar la batalla electoral: á nosotros presentar claras y desnudas en la tri- se de la voluntad ministerial. Conforbuna parlamentaria, comprometerian me á este principio incontrovertible la los datos, noticias y documentos rela- hechos sujetos á la apreciacion pública, la existencia de las instituciones repre- ley otorga el voto y prescribe el modo ne tivos á la estadística que existen en cada cual es dueño de pensar sobre ellos sentativas, y el remordimiento atosi- de darlo, la Cámara entiende esclusigaria su alma cuando el mal no tuvie- vamente, con absoluta independencia, Tambien imagina nuestro colega que se remedio.

tracion por elevarla á la categoria de cualquier concepto ó motivo que la En fin, respecto á juicios y califi- un derecho político, y sosteniendo con eleccion de un distrito no autoriza al titud, que se les cite como modelo de este modo usurparia las atribuciones de constancia, patriotismo y denuedo, ha- la Cámara y vendria á constituirse en llantez. Si por el contrario desmayan que aquella podrá despues enmendar ante el peligro, y no demuestran en el los errores del gobierno, porque si á combate el orador que de ellas se es- favor de un reprobado manejo se or-Esclavizada la imprenta, menosca- pera, su presencia en las córtes servi- ganizara una mayoria ficticia ó anu-

Antes de verificarlo, interesa sobremanera fijarla con claridad, porque cia se llevara á cabo la reforma pro- involuntariamente sin duda se tergiyectada, variaria completamente de versó por el ministerio. No se discutia índole. Nuevos obstáculos, nacidos no la validez del acta, ni ocasion de recde los hombres sino de las leves mis- tificar la lista de diputados y elegir la mas, retardarian la marcha del siglo mesa interina era la propia y oportuna creando conflictos angustiosos. Una Cá- para entrar en semejante exámen. Tramara hereditaria, un cuerpo electoral tábase unicamente de que la persona les na par les con hierro y plo- cuando este le pida su dictamen. Ob- exiguo, mayor ensanche del poder mi- proclamada como diputado por la jun-En vez de abrir una bálbula de jeto de sus atribuciones es formar un nisterial y otras disposiciones análogas ta general de escrutinio, fuera admitipo. Da de cada opinion; para ca- cuadro fiel de las necesidades de las harian retroceder las cosas al año 54, da á tomar parte en las operaciones partido, para cada escuela, las han clases menesterosas y de los recursos con o mas atras todavia, esponiéndonos a preparatorias de la Constitucion del suprimido todas, para que en vez de que cuenta la administracion pública. sufrir los males anejos á todas las reac- Congreso, cual las demas que hasta evaporarse pacíficamente, salgan á luz Pues supongamos que pasados seis ú ciones, y á perder el fruto cogido en la aprobacion de sus respectivas actas no tienen otro título para ingresar en cuáles son las provincias donde hace Por motivos tan poderosos recomen- la Cámara que la misma proclamacion. Esta conducta de los enemigos de las mas estragos el pauperismo y cuáles damos á las oposiciones parlamentarias Esto no impedia que si eran nulas las instituciones representativas dá una idea las causas que lo producen. ¿Podrá la que despleguen en la lucha todos sas elecciones de la Mota del Marques se deplorable de su capacidad que de comision satisfacer este deseo del go- medios y recursos para impedir que declararan asi en adelante, saliendo del fil sus sentimientos. ¿Qué han heeho, en bierno? Respondan por nosotros sus caiga sobre el pueblo español tamaña Congreso el señor Moyano, ni que en es efecto, en el campo científico? Usur- mismos individuos, responda el señor calamidad. Aunque el bando ministe- el caso de que los votos no escrutados Hegel y á Proudhon el esco- Benavides, respondan cuantos saben el rial ó reformista sea superior en nú- y que deban escrutarse de la mayoria olo de la crítica demoledora; pero en- abandono con que hasta aquí fueron mero, ¿qué valen los votos silenciosos á su contrincante, se dicte el acuerdo contrándolo escesivamente pesado pa- mirados los trabajos estadísticos en Es- ante los triunfos morales de la discu- en este sentido. La cuestion, pues, era de prerogativa parlamentaria, y lo No pedimos imposibles á las oposi- controvertido, si puede el ministerio á ciones constitucionales. Solo los reco- pretesto de los vicios y nulidades de mendamos que discutan con asiduidad, un acta de que no es llamado á juzgar, con valor, no retrocediendo ante mi- secuestrarla impidiendo al diputado

> de cuanto se refiere á la validez de las elecciones y á la legitimidad de las actas. Al gobierno cumple solo velar sobre la ejecucion de la ley y remover cuantos obstáculos se susciten á su cumplimiento. Entre estas funciones mebrán llenado su tarea con gloria y bri- arbitro de la eleccion. Y no se diga quedarian sancionados en vez de corre-

Mas grave de lo que parece á pri- Por fortuna tanto la Constitucion mera vista, es la cuestion promovida como la ley electoral consignan este Hasta ahora con mas ó menos esten- el martes en el Congreso por el señor saludable principio. El artículo 28 de sola comision. Exije, por el contrario, sion, mas ó menos respetados, estaban Gonzalez Brabo con motivo de no ha- la primera dice asi: «Cada uno de los berse entregado al señor Moyano el acta cuerpos colegisladores forma el respecinscritos en la ley fundamental ciertos berse entregado al señor Moyano el acta | cuerpos colegisladores forma el respectizado de muchos años, y el con- derechos, alentándonos de que la es- de la Mota del Marques, por cuyo dis- tive reglamento para su gobierno inpronto se inteligente de muchos brazos. peranza de que los escesos mismos co- trito se le proclamó diputado en la jun- terior, y examina las cualidades de los pronto se inteligente de muchos brazos. peranza de que los escesos mismos co- trito se le proclamó diputado en la jun- terior, y examina las cualidades de los pronto se inteligente de muchos brazos. peranza de que los escesos mismos co- trito se le proclamó diputado en la jun- terior, y examina las cualidades de los pronto se inteligente de muchos brazos. peranza de que los escesos mismos co- trito se le proclamó diputado en la jun- terior, y examina las cualidades de los pronto se inteligente de muchos brazos. Pronto se convencerá el señor Bena- metidos contra ellos abririan el cami- ta general de escrutinio. Vamos á exa- individuos que le componen: el Conne que no basta un decreto pa- no de su triunfo y consolidacion. Con minarla brevemente bajo su aspecto greso decide ademas sobre la legalidad no lenar no basta un decreto pa- no de su triunfo y consolidacion. Con minarla brevemente bajo su aspecto greso decide ademas sobre la legalidad no lenar no basta un decreto pa- no de su triunfo y consolidacion. Con minarla brevemente bajo su aspecto greso decide ademas sobre la legalidad no lenar que no basta un decreto pa- no de su triunfo y consolidacion. Con minarla brevemente bajo su aspecto greso decide ademas sobre la legalidad no lenar que no basta un decreto pa- no de su triunfo y consolidacion. Con minarla brevemente bajo su aspecto greso decide ademas sobre la legalidad no lenar que no basta un decreto pa- no de su triunfo y consolidacion. Con minarla brevemente bajo su aspecto greso decide ademas sobre la legalidad no lenar que no basta un decreto pa- no de su triunfo y consolidacion. Con minarla brevemente bajo su aspecto greso decide ademas sobre la legalidad no lenar que no basta un decreto pa- no de su triunfo y consolidacion. Con minarla brevemente bajo su aspecto greso decide ademas sobre la legalidad no lenar que no basta un decreto pa- no de su triunfo y consolidacion.

La cuestion reglamentaria no es menos clara. El reglamento del Congreso al determinar las operaciones que si es verdad que hace aprestos y arma- hija del duque de Sajonia-Altemburgo. Guillermo Palmer con un pas. y frutas. deben practicarse para constituir la me- mentos, es... por juzgarlo enteramente sa interina no ha vedado ni podia vedar el debate sobre las mismas operaciones, porque esto repugnaria á la indole de un cuerpo deliberante. Que el asunto del señor Moyano correspondia á la rectificacion de la lista de los diputados presuntos llamados á nombrar la mesa interina, no admite duda, porque aquella consiste en segregar los l tas que conducen á la fortaleza de Bunombres mal incluidos, y en anadir los da, hallandose guarnecidas de centineque tienen derecho para figurar en ella. las sus murallas. El arsenal situado A la rectificacion ha dado el reglamen- frente por frente del palacio del arto tanta importancia que la establece chiduque, ha sido reforzado con nuecomo requisito previo para nombrar | vas tropas. Los batallones de infantela mesa. Habia una persona que en los ria están dispuestos á tomar las armas pasillos del Congreso, con el mismo a la primera señal. Estas medidas intítulo y con igual presuncion que cuan- dican que se proyectaba un golpe de tos se sentaban en los escaños del sa- mano que pusiera en libertad á los mulon, pretendia ser admitido y tomar chos prisioneros políticos que allí se enparte en los debates y acuerdos de la cierran. Cámara, y este punto anexo á la rectificacion debia resolverse antes de seguir adelante, como se deciden estas cuestiones en los parlamentos, discutiendo y votando una cosa afirmativa. Ultimatum presentado por el Austria, de muy caritativo con los pobres. pretacion tan estricta que se prohibiera hasta la constitucion definitiva del Congreso todo debate que no versara sobre actas, permitieron el de los incidentes estraordinarios, á cuya clase correspondia por lo menos la justa peticion del señor Moyano, cuando no se estimara como parte integrante de la rectificacion.

Por lo tanto, el presidente se atuvo al reglamento concediendo la palabra al señor Gonzalez Brabo para que es- | bre la verdad apócrifa de las proclamas planase sus ideas. Nosotros hubiéramos que han visto la luz pública. concebido que se la hubiese negado. apoyándose en alguno de sus artículos fas de Kossuth y de él, doliéndose de mal entendido. Lo que no alcanzamos que sus enemigos se empleen en quererà concebir, es que despues de hablar le retratar como un cobarde, siendo asi el presunto diputado por Ubeda y de que está dispuesto á arrostrar todos los contestarle estensamente el señor mi- peligros. Dice que tiene en su poder una Hora que debe señalar el reloj al menistro de la Gobernacion, se cortara el copia original de la proclama de Kosdebate en aquel estado, sin permitir si- suth y concluye aceptando toda la resquiera al señor Gonzalez Brabo que ponsabilidad de la revolucion de Milan. rectificara equivocaciones.

(Clamor Público.)

union de Córtes, han sido recogidos El Clamor Público, El Diario Español tecimientos. v La Nacion.

Los renglones que anteceden son la esposicion mas elocuente que á los representantes del pais puede dirigir la prensa periódica.

Diario Español, El Clamor Público.

ral, establecidos los trámites que han La Epoca, Las Nevedades y La Na-

Tenemos entendido que una de las cacion del real decreto sobre las sesio-

rebot inayor ensenche del poder Noticias estrangeras.

mara hereditaria, in cuerno elector

INGLATERRA.

LONDRES 28 de febrero.

=Lord Aberdeen ha recibido á la diputacion de la sociedad de la Paz, asegurando á sus miembros que nadie desea la paz tanto como el gobierno. Que tiene 25 años, y casó en 1852 con la preciso. mero, jaué valen- los volos

irrunivs unorales de la HUNGRIA.

BUDA 19 de febrero.

No pedimos imposibles a las onesi-

Con motivo de los acontecimientos de Milan están cerradas todas las puer-

CONSTANTINOPLA.

No habiendo aceptado la Puerta el Sin duda los autores del reglamento ha salido de Constantinopla el conde previeron el caso, y temiendo que pu- de Leiningen. El sultan en su consediera darse á sus artículos una inter- cuencia ha sometido á la mediacion de Francia é Inglaterra sus diferencias con el Austria.

TURIN 26 de febrero.

El periódico de Turin, Voce de la libertá, contiene dos cartas de Mazzini en las que el célebre tributo asegura ser falsas las noticias que han circulado so-

Dice que son verdaderas, y autógra-

-Son tantas las proclamas que han circulado ya como verdaderas, ya como apócrifas, que nos hallamos en el El domingo dos dias antes de la re- caso de no prestar completo asentimiento á ninguna. El tiempo aclará los acon-

MILAN 28 de febrero.

Todos los teatros de Milan están cerrados. Las medidas dictadas al dia si-Los redacctores de los periódicos El en su estremado rigor. La poblacion aunque tranquila está consternada.

ROMA 26 de febrero.

iolias ins provincias ios datos sollei El Somo Pontífice ha recibido en audiencia particular á M. Venillot, director del Univers de Paris. Veremos que solucion tiene la acalorada controversia que suscitó el citado periódico y como son recibidas del Papa las condenas que el arzobispo de Paris ha dirigido á su redaccion. organism le remadici

tos que sou objeto de sus atribuciones dennis este. AIRAMALA id men.

ieto de sus atribuciones es formare BERLIN, 1º de marzo.

Un despacho telegráfico del mismo dia anuncia la muerte repentina de S. A. el gran duque de Oldemburgo, ocurrida el dia 27 del pasado á las II de la mañana. El gran duque tenia sesenta y nueve años y seis meses. Era padre de la reina de Grecia. Su hijo y sucesor, el gran duque Nicolas-Federico-Pedro, a dedex colucto asbeion (Presente.)

si esa respuesta es megativa. Esioni



CRONICA RELIGIOSA.

Sante de mañana.

SAN EULOGIO MARTIR.

Nació en la ciudad de Córdoba, y desde niño se notó su inclinacion a todos los actos de piedad y devocion. En la edad adulta se dió con gran cuidado al estudio de la sagrada Escritura, ordenose de sacerdote, y alcanzó grado y nombre de Maestro y Escribió un libro llamado Documentos de mártires, y habiendo fallecido el arzobispo de Toledo, fué elegido Eulogio en su lugar, aunque no tomó posesion, porque el rey de Córdoba Mahomad que perseguia cruelmente á los cristianos mandó degollarle año 859.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm
Aver 5 delat	10 grad.	28 n. 2	90 6728
Ayer 5 de la t. Hoy. { 7 de la m. 12 del dia.	10 m	28 2 2	90 grad. 90 90

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

s inspire cierta simpalia involunta

du le quiera le nara llorer. Sale el sol á las 6 hs. 7 ms. Pónese.... á las 5 39 53 39 dio dia verdadero las 12 hs. 10 ms. 26 s.

AVISOS

Esclavidada la imprenta, menosca

los derechos políficos, en cuy

oficiales. Hasia ahora con mas o menos esten

CAPITANIA GENERAL DE LAS

ion, mas é menos respetados, estaber

sup sistas Baleares. ela Rodos sel

E. M. Seccion 1 A.

guiente de la revolucion se conservan Orden de la plaza del 2 de marzo de 1853, en Palma.

do resolver que los militares de todas clas que tienen su permanencia en los pueblos estas islas con casa habierta llenen del mol conveniente las papeletas de padrones vecin les que se reparten por los respectivos alcul des, en cumplimiento y para los efectos ph. venidos en las reales disposiciones vigentes bre las operaciones del reemplazo del ejé

Lo que de órden de S. E. se hace saber s la general de este dia para su puntual cun. plimiento.=El coronel 2.º gefe de E. M.≈ln. tonio de Carranza.

- 450 BTBQ _____DEEBER nara cada escuera has has

MANAGROV

Embarcaciones despachadas. Dia 9.

Para Ciudadela falucho Juanito de 19 ton pat. Juan Triay, con aceite y efectos. Para Argel laud San Jose, de 25 ton.

Avisos particulares.



ADMINISTRACION

de los vapores MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domine al 13 del que corre y á las 10 de la 00 ba che saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondeucia pública de la paquete de vapor-correo El Barcelons ci al mando del capitan don Gabriel Me d dinas: admite carga y pasageros pan dicho punto. Palma 10 marzo de 1853 1 _El administrador_Miguel Estade Sabater.

En la casa administra cion de correos, se hace almoneda de mueble y otros efectos.

En esta imprenta dará razon de quien tiene para vender un bum pequeño de los llamados de Argel.

En la calle de S. Miguel núm. 48, tienda dels presidio de esta ciudado se venden à precios muy equitativos, valid clases de géneros y efectos de superior calidad sin perjudicar á la industria especial del per como son: esteras de varios colores desde? hasta 9 sueldos la cana. Felpudos desde l sus do 6 dineros hasta 30 sueldos. Ruedos de parto desde 5 sueldos hasta 20. Esportines jidos de una pieza desde 28 sueldos y 6 dinero hasta 36 sueldos la docena, y otras obres esparto. Toda clase de obras de palma; entiellas petacas de varios dibujos y colores 2 sueldos y medio. Tapicerias finas de varios co lores desde 2 sueldos 6 dineros hasta 10 sue dos palmo. Driles, cueros, merinos, mantelers y lienzos, todo de varias clases y precios. Tel de hilo fino para sábanas de una pieza de dod palmos de ancho á 5 sueldos palmo: de algr don del mismo ancho á 3 sueldos 6 dineros Tambien se hallan algunas obras de chanistr para matrimonio à 50 rs. y para una person a varios precios, mesas, rinconeras, cerrade ras, frontizas y tornillos ó sea caragol parals herreros a 5 rs. la libra, etc. En la tienda halla de manifiesto la tablilla de todos los pr cios para satisfaccion de los compradores Engge, consignte y sistema-

ROSSING LOGON PATINA TOPS IN THE PROPERTY OF THE PARTY OF

Aned Teles is sisted IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ CELABERT editor responsable. El Escmo. Sr. Capitan General se ha servi-

-fied 19 7